



**MINUTA NO. 196**  
**REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE NIÑEZ, JUVENTUD Y**  
**DEPORTE NÚMERO DOS.**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:30 horas del día martes 14 de mayo de 2019, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados;

**Presidente**, Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT);

**Vicepresidente**,

**Secretaria**,

**Vocal**, José Antonio Barajas López (PAN);

**Vocal**, Ma. de la Luz Verdín Manjarrez (PRD).

**Con la inasistencia justificada de los diputados** Adahan Casas Rivas (PRI) y Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Jorge Armando Ortiz Rodríguez, solicitó a la diputada **Vocal**, Ma. de la Luz Verdín Manjarrez el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado José Antonio Barajas López, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO DE TRÁMITE QUE TIENE POR OBJETO DESIGNAR A DOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL PARLAMENTO INFANTIL Y EL JUVENIL DEL ESTADO DE NAYARIT.
- IV. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el tercer punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo de Trámite que tiene por objeto designar a dos integrantes de esta Comisión para formar parte del Comité Organizador del Parlamento Infantil y el Juvenil del Estado de Nayarit, por lo que la Presidencia solicita al diputado José Antonio Barajas López, proceda a dar lectura al documento

Leído que fue el documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia somete a la consideración en votación económica el Acuerdo de Trámite en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Al no haber comentarios, la Presidencia clausuro la reunión siendo las 10:45 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.